



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 9-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 30 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. LILIA JINETT CHÁVEZ ORTIZ. C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. -----
- V.- Clausura. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

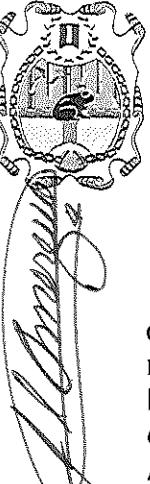
- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----
- II.-Pase de lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. El Presidente Municipal en este punto estamos presentando la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 de esta Administración Municipal de lo cual ya se les entrego un tanto a todos y a cada uno de ustedes para su análisis y revisión de cualquier manera soy lectura a los montos que quedaron como propuesta para este presupuesto de egresos en la partida numero 1000 de **SERVICIOS PERSONALES** la propuesta de acuerdo a la estimación 2016 es por \$84'428,869.00 (Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) MATERIALES Y



Fdo. Javier Arriaga

**SUMINISTROS \$12'683,000.00 (Doce Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) SERVICIOS GENERALES \$26'487,140.00 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$19'558,000.00 (Diecinueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$3'588,000. (Tres Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) INVERSIÓN PÚBLICA \$22'836,629.00 (Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Seis mil Seiscientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.) PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES. DEUDA PÚBLICA. \$18'568,282.00 (Dieciocho Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) por lo que hace un total para ejercer la estimación que tenemos para el 2016 de \$188'149,920.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) esa es la propuesta que se integro en base a las observaciones que hicieron cada uno de los regidores cada uno de los departamentos de acuerdo a la propuesta original que se presento el día 1 de diciembre en Sesión de Ayuntamiento y la cual se estuvo trabajando durante todos estos días para llegar a concluir con esta propuesta en la que todos hemos participado; abrimos la sección para que se registren los oradores ya sea a favor o en contra de esta propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal del 2016, a favor o en contra. Regidor Álvaro García me gustaría que antes de someter a votación \$188'000,000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) señor presidente por respeto a los ciudadanos y por respeto a un que así lo discutimos el día de ayer durante 3 horas se nos presento ya desglosado por concepto el presupuesto pero si es importante que los ciudadanos sepan de que estamos hablando se me hace una falta de respeto total el poder hablar de \$84'000,000.00 (Ochenta y Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) servicios personales \$22'000,000.00 (Veintidós Millones de Pesos 00/100 M.N.) esto es sin decirle a la gente de que se trata independientemente que se vaya a votar el presupuesto ahora a favor o en contra si me gustaría que usted como cabeza pudiera describir como se integro el presupuesto y cuáles son las razones para presentar este presupuesto antes de votarlo, por lo menos por concepto de nomina por concepto de gasto corriente por concepto de inversión de obra pública y por concepto deuda por lo menos en esos de esas cuatro partidas para saber de que estamos hablando y de donde salen esos \$188'000.000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) -----**

Contesta el Presidente Municipal, le informo que es la estimación de los recursos de esta Administración considerando que estamos cerrando este año 2015 con un recurso ejercido de \$175'000,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y la inyección de ingresos propios y participaciones del próximo año la estimación es de \$188'000,000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) por lo que es por eso que estamos presentando un presupuesto de egresos de acuerdo a esa proyección que tendremos de recaudación en nuestro Municipio, le sedo al palabra al Regidor para en seguida continuar con la parte que usted me pide en cuestión de desglosar esas 3 situaciones que me está comentando; adelante compañero Regidor Eustaquio Gálvez, yo compañeros como siempre muy atento, saludarlos a todos ustedes quiero decirles que llevamos 3 meses al frente de esta administración y todos ponemos su mayor esfuerzo de esto estoy completamente seguro, cada uno en áreas que mejor desempeñan quiero hacer un breve comentario es basado a lo que la fracción perredista dijo en la sesión anterior que la gente ve estas sesiones, por morbo, porque estamos convertidos en un realiti show y les comento; agotamos 24 puntos con duración de 4:20 hrs. y la población se interesa por lo que hacemos con el dinero de sus impuestos, los enfrentamientos con la fracción panista; en especial con Álvaro García, es valiosa porque reconozco



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

que ellos son verdaderos oposición por que la sociedad exige un contra peso y sus manifestaciones o su visión de sus ideas, son de gran valía para esta Administración lo cual el criticar a la sociedad de morbosa y que no se puede defender creo que no es lo correcto, aunque al darle una leída al artículo 48º de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado en la cual es facultad, del Presidente y Regidores tomar parte de las decisiones que se originan en la sesión o el artículo 51 BIS que los municipios pueden organizarse en fracciones edilicias a efecto de garantizar la libre expresión de las ideas, solo puede existir una fracción por partido político. Compañeros volviendo al tema que nos ocupa, el deseo de nosotros es lograr el éxito entonces elegiremos la senda de la integridad los demás caminos nos llevan a la ruina, hoy enfrentamos una deuda de magnitudes considerable \$101'705,401.80 (Ciento Un Millones Setecientos Cinco Mil Cuatrocientos Un Pesos 80/100 M.N.) esto que la administración pasada nos dejó esto no debe de ser justificante para no salir adelante, hay que demostrar que somos capaces y redoblar esfuerzos, por lo cual les digo que debemos comprometernos con la honradez con la confiabilidad, exigiendo vivir con código moral estrictos y determinarse, apegarse a él pase lo que pase. No vendamos nuestra integridad ni por poder ni por venganza ni por orgullo ni por dinero por ninguna cantidad. Decía Benito Juárez malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos la traicionan. Ya lo decía Cicerón (Jurista político escritor y orador romano reconocido universalmente como uno de los más importantes autores de la historia romana.). El Presupuesto debe Equilibrarse (hoy en día es recordado por sus escritos de carácter humanista filosofo y político). La deuda pública debe de ser disminuida, la arrogancia de los funcionarios públicos debe de ser moderada y controlada y la gente debe de aprender nuevamente a trabajar, en lugar de vivir acosta del estado año 55 A.C. al pueblo en general, he de aceptar este presupuesto de egresos que el presidente nos pone a consideración por varias razones. -----

- 1.- Porque como ingresos garantiza tener \$188'149,920.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) considerando la aprobación del Congreso. -----
- 2.- Porque en nomina o remuneración de carácter permanente tenemos \$38'457,682.00 (Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) con 413 trabajadores que todos estos servirán al pueblo de una manera eficiente y eficaz de lo contrario buscaremos ser estrictos tope hasta donde tope para la regulación de este nubro en favor de ser cada día mejores al servicio de nuestro pueblo, considerando que en servicios personales generales de gasto representa en su totalidad \$84'428,869.00 (Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) un 44% de los ingresos totales de este Ayuntamiento. -----
- 3.- Porque a propuesta de su servidor y con la responsabilidad que me trae aquí de coadyuvar y estar pendiente de cómo se genera el gasto o dinero del pueblo de los \$101'705,401.80 (Ciento Un Millones Setecientos Cinco Mil Cuatrocientos Un Pesos 80/100 M.N.) Que debe este Ayuntamiento, reducir este año la cantidad \$16'052,066.00 (Dieciséis Millones Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) con un pago de intereses de la deuda pública de \$2'516,216.00 (Dos Millones Quinientos Dieciséis Mil Doscientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.) y que por ningún motivo aceptare ni aceptaremos solicitar préstamos que represente seguir con el desorden financiero que en la casa del ayuntamiento hemos recibido, jamás incrementar deuda. -----
- 4.- Con el compromiso de hacer un trabajo de gestión de recursos que complemente los \$22'836,629.00 (Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.) Que de este presupuesto mandamos a Obra Pública y que sin duda alguna y con la confianza que el presidente trabajara para esta importante labor para satisfacción de nuestros gobernados. -----
- 5.- Al capítulo 4000 que es de Transferencia Asignaciones al Subsidios y Otras



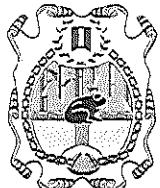
Ayudas mandamos \$19'558,000.00 (Diecinueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil pesos 00/100 M.N.) que nos permitirán en este nubro llegar a las instituciones y ciudadanos mas necesitados con una elevación en sus ingresos para bienestar de la misma.

6 En Servicios Generales mandamos \$26'487,140.00 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) que representa el servicio general del Ayuntamiento.

7.- En Materiales y Su ministros mandamos \$13'183,000.00 (Trece Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) esperamos actuar con mucha honestidad y ser transparentes que de no ser así el pueblo nos castigue, por que el valor fundamental de la esencia de un hombre es la honorabilidad la honestidad. Tamazulenses este saco que traigo representa la pureza que como entre debo salir ser limpio solo lo representare a este ayuntamiento con mi sueldo, porque la ley marca que es irrenunciable, pero por ningún motivo aceptare ningún otro ingreso ni aun cuando valla a representar este ayuntamiento a donde valla ni vales de gasolina ni celulares ni cassetas, boletos de avión, será con mi propio ingreso así sea a recibir reconocimientos como el mejor ayuntamiento del país ni aceptare comprar estos reconocimientos. Señor presidente lo apoyo porque veo que es viable y que se compromete usted a los \$188'000,000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el bienestar de la sociedad de Tamazula. El Presidente dice gracias compañero Regidor. Voy a pasar para que la gente que nos está viendo por este medio sepan la situación que nos manejaba el Regidor Álvaro García pero les comento de cualquier forma esta documentación es publica esta a la mano para quien quiera revisarlo no nada más los regidores y funcionarios si no el pueblo general, este es un presupuesto que a ustedes les consta que hemos consensado con todos ustedes, han sido tomadas en cuenta todas las observaciones, es un presupuesto que formamos entre todos; que en si, no es una propuesta nada mas del Presidente Municipal como ustedes lo han visto se han tomado en cuenta a cada Regidor con sus comisiones cada director con sus propuestas que hicieron para poder integrar que sea un presupuesto plural en donde todos tuvimos algo que ver para poderlo integrar, Algo importante es lo que comenta el compañero Regidor Álvaro que demos a conocer en la cuestión de Remuneraciones de Personal con Carácter Permanente son \$38'457,682.00 (Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) y en Remuneraciones al personal con Carácter Transitorio son \$5'220,238.00 (Cinco Millones Doscientos Veinte Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) aquí en esta parte de servicios personales viene lo del pago de seguridad social. Estamos presupuestando el pago que tendremos que hacer como Aportación Patronal nosotros y la Deuda que se nos dejó está considerada dentro de estos \$11'710,000.00 (Once Millones Setecientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) predicciones en donde vienen los aguinaldos vienen los pagos a Pensiones del Estado que tenemos que hacer de nuestra administración y de la administración pasada que quedo conveniada por eso quedo sobre \$15'000,000.00 (Quince Millos de Pesos 00/100 M.N.) que son los rubros que más se elevaron porque nosotros si queremos presupuestar que quede bien definido en nuestro presupuesto los pagos que tendremos que hacer. En otra área en donde aumento un poco fue en Transferencia Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas comentarle que si fue cierto que tenemos para Inversión Pública un monto de \$22'836,000.00 (Veintidós Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) hay un monto que acordamos por unanimidad ayer de \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) que queda como un fondo para apoyar a nuestros amigos compañeros rurales cañeros maiceros para poder dotar de los insumos para poder llevar a cabo sus siembras quedo un monto de \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) que es un fondo para la compra pero que sé va a recuperar y con la idea que esos \$9,000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) después de haber cumplido el



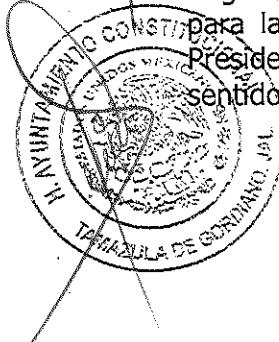
J. Gómez  
J. Pérez  
J. B.  
Fco. Javier Amiega



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

propósito de traerles fertilizantes herbicidas en lo que tengamos que apoyarles a nuestros compañeros productores de nuestro Municipio que tenemos un 85 o 90 % de la actividad en nuestro Municipio es agrícola esos \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) pasarlo a Inversión Pública una vez cumpliendo con ese objetivo, es un fondo nada más para la compra; se les entrega a los productores nos lo pagan regresamos esos \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) para hacerlos llegar a la Inversión Pública por lo que estaremos hablando de que estaremos invirtiendo más de \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N) en Obra Pública en este ejercicio éste manejo es con el ánimo de tener un fondo que ya tenemos acordado y platicado con otros Municipios de la región para hacerlo en conjunto y crear un fondo que podamos apoyar a nuestros amigos productores que tanta problemática tienen con el encarecimiento de los insumos para la producción aquí en nuestro municipio y otro de los temas que me gustaría que si quedara informado es la voluntad a petición de algunos compañeros entre ellos Álvaro García y otros compañeros que no recuerdo, que hizo la propuesta de aumentar un poquito los apoyos a las instituciones como es Gotitas de Vida como es el Asilo de Ancianos y como es el Dif Municipal por lo que aumentamos un \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) más para redistribuirlo ya en su momento poniéndonos de acuerdo como iríamos a distribuir ese presupuesto asignado de mas para este año 2016 de cualquier forma esta información en su momento la vamos hacer pública para que todos los ciudadanos puedan revisarla, checarla. Ustedes como Regidores cada uno tiene un tanto de esto igual y con el clasificador puedan ver en donde vienen distribuidos ese presupuesto en que áreas se va a gastar es una información que es publica que es de todos ustedes que pueden dar a conocer y que nosotros los daremos a conocer en los medios de comunicación sin ningún problema porque si algo queremos dejar nosotros en claro es que en esta administración queremos ser muy transparentes en nuestros manejos financieros que la gente sepa en que estamos gastando sus recursos, que la gente sepa que este manejo de presupuesto es consensado con todas las corrientes; con toda la gente que quiere participar en él. Entonces si queremos dejar bien en claro la intención que esto sea muy transparente porque la gente como dijo el compañero Álvaro merece respeto y tiene que estar enterada en que vamos a invertir sus recursos y cualquier modificación al presupuesto que hagamos durante el año que es normal que se tenga que hacer de repente le estaremos informando para que la gente este enterada de que modificaciones sobre la marcha vamos hacer al presupuesto informar que en lo de remuneración en servicios personales hay una área importante que todos coincidimos en el aumento. En el área de Obras Públicas hemos tenido muchos problemas con la atención, con las atenciones a la gente que cuando hay alguna queja de situación de desperfecto en nuestro Municipio no hay personal suficiente para hacerlo entonces hoy si estamos ya por consenso de las comisiones con lo que platicamos ayer que se aumente un poquito el área de personal fusionando el Ramo 33 con Obras Públicas que aquí los Regidores de Obras Públicas como es José Ángel y Francisco Arriaga presentaron ya la propuesta la cual se acepto de que se funcionara para ampliar el departamento de Obras Públicas que para nosotros es muy importante dar solución, verificar que las obras sean de la calidad que debe de ser de acuerdo a lo contratado y que no se dejen las obras sueltas por eso ocupamos más personal en Obras Públicas eso nos va dar muchas ventajas para que tengamos obras de calidad en Tamazula y se lleve con un mejor control del que se ha llevado los últimos tiempos entonces nada mas quedaba el uso de la voz el Regidor Álvaro García para someter a votación el Presupuesto de Egresos 2016.

Regidor Álvaro García con mucho gusto, ya es el tiempo o apenas es la anotación para la participación, ya estuvo la participación del Regidor Eustaquio Gálvez. El Presidente le dice, Si contigo cerramos. Regidor Álvaro García bien yo con mucho sentido de responsabilidad dando un voto de confianza a esta administración y



Fco. Javier Arriaga

obviamente daré mi opinión sobre el presupuesto antes de emitir mi voto que seguramente será en sentido positivo pero si es muy importante dar a conocer que es lo que está sucediendo a través de los años con el recurso publico de las administraciones este presupuesto que presenta en 4 rubros como se divide un presupuesto en manera muy general y muy sensible para que lo entienda la gente es en la nomina lo que se le paga a todas las personas cerca de 480 o 430 porque había una inconsistencia con los que verdaderamente estaban dados de alta y los que funcionaban como eventuales pero que al final de cuentas tenían todos los derechos laborales esos suman alrededor de \$84'000,000.00 (Ochenta y Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) con todo lo que el presidente ya explico. Cuanto es eso, de cada peso que va a tener este ayuntamiento entre lo que llega del gobierno federal del estado y los ingresos propios del Ayuntamiento son el 45 % ó sea 45 centavos se van ir nada mas en pagarle a toda la gente que trabaja en el ayuntamiento. Después viene lo que es el gasto corriente ahí viene todos los servicios, la luz el agua el aseo publico todos los servicios que presta el Ayuntamiento incluyendo el material que se utiliza para ello. Ahí se va ir el 32% ó sea de cada peso se van a ir 32 centavos en pagar nada mas eso en lo que en muchas ocasiones les interesa a la gente del municipio y donde se ve reflejado en muchas ocasiones el trabajo de las administraciones lo que es Inversión y Obras Públicas que es donde sale todo el recurso para hacer cualquier mejora y cualquier obra que se pueda realizar ya sea inversión sea compra de terreno, construcción de casas, calles, puentes, todo eso sale de Inversión y Obra Pública y a eso solo le va a quedar como decía el presidente solo \$22'000,000.00 (Veinte Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) que representa el 12% ó sea de cada peso 12 centavos se va ir a Inversión y Obra Pública y finalmente viene lo que es la Deuda Pública que no es cuestión de esta administración es algo heredado que ha venido caminando atreves de los años unos le han aportado más unos menos son alrededor de 19'000,000.00 que se van a pagar en este año 2016 y que representan el 11% del presupuesto total ó sea que de cada peso 11 centavos se van a ir a pago de deuda, cuento es eso? La gente puede decir es mucho es poco miren comparado con hace 10 años que me toco presidir a mí que encontramos esto está completamente disparado simplemente la nomina que era de 24 %, del presupuesto total se iba solo el 24 % a la nomina, el 30 % quedaba para inversión y obra pública, solo el 6% representaba la deuda y el gasto corriente el 39% y apenas empezaba a tener los ajustes necesarios porque lo ideal era que quedara, el 30% para inversión y obra pública 30% con la nomina y 30% para lo que tiene que ver con el gasto corriente el resto se va en deuda cargas financieras y todo. Entonces quiere decir que todavía estamos muy defasados señor Presidente y que el compromiso que hicimos ayer como decía Eustaquio Gálvez no endeudar mas al Ayuntamiento y tratar de ser mucho más eficientes en conseguir recursos adicionales al presupuesto pues para que pueda rendir frutos a la administración este es el compromiso numero 1. Y el otro y el más importante para mi es todo lo que tiene que ver con servicios personales dentro del presupuesto y no se puede modificar ahorita en este momento porque los trabajadores ya adquirieron un derecho, hay departamentos en el caso particular de los parquímetros o de los estacionómetros que todo lo que va a recaudar los estacionómetros \$277,000.00 (Doscientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) no ajusta para pagarle a los 8 empleados que trabajan dependiendo nada mas los estacionómetros es el mismo caso que se repite en el rastro municipal, ese mismo caso en cada uno de los departamentos que prácticamente se ha duplicado la cantidad de personas. A mí me toco vivirlo me toco crearlo algunos, ejemplo en canal 52, el canal 52 eran 2 personas, ahorita hay 6 o 7 personas y se han incrementado y es el mismo trabajo, los parquímetros no se han incrementado solo parquímetro desde hace 10 años y sin embargo el personal si sea incrementado 8 veces y los ingresos se han reducido, cuando se crearon era para dar dinero a la Asistencia Social, Dif, Gotitas de Vida, Asilo de Ancianos pero ahorita



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

le saldría más barato al ayuntamiento le haríamos un beneficio a la gente ya no cobrando los parquímetros, porque le sale más caro al ayuntamiento mandar, recolectar, pagarle a la gente porque de nada sirve precisamente que le estén echando incluyendo todo lo que se tiene por las multas que se recuperan, entonces yo mi recomendación es que nos apretemos el cinturón que independientemente así sea la líder sindicalizada si no cumple con su trabajo para la cual fue contratada en este Ayuntamiento pues que se le den las gracias y que el Ayuntamiento no sea rehén precisamente de que pues estoy sindicalizado tengo base yo hago lo que se me de mi regalada gana que es el reclamo de mucha gente allá afuera sin tomar en cuenta a mucha gente que hace su trabajo excelentemente bien que son excelentes trabajadores que tienen muchos años dándoles servicio a los ciudadanos de Tamazula pero que algunos de ellos han abusado precisamente por estar recibiendo una nomina por tener jornadas muy cortas de trabajo y sin embargo pues no dando ese servicio a los ciudadanos y que si están llevando la mitad de dinero que recibe Tamazula nadas por tener un grupo de gentes que se protegen entre unos a otros y en el momento que el Ayuntamiento, el Presidente, el Oficial Mayor quiera apretar luego vienen las amenazas y entonces nos vemos indefensos como diciendo, así es y si quieres y si gustas y yo no me muero. Entonces ese sería mi reflexión señor Presidente con el presupuesto obviamente en su momento lo voy a votar a favor porque no podemos, no podemos poner en duda pues que se tomo en cuenta para hacer los cajones ahorita nada mas están los cajones todavía no decimos donde se va a gastar a donde se va ir cada peso de inversión pública es una estimación esperemos y le demos el beneficio de la duda que si van a llegar los \$188'000,000.00 (Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) que así sea y ojala lleguen muchos más y entonces podamos ejercer de la manera correcta y conforme se vayan tomando las decisiones ir de manera muy responsable diciendo cuales son las prioridades para el Municipio de Tamazula muchas gracias. El Presidente Municipal dice, gracias compañero regidor; nada mas comentarle si bien es cierto que todavía con el esfuerzo que se está haciendo, estamos por encima de una administración ideal que sería dividir el 30% en cada uno del manejo de la administración el 30% para cada área, si nos pega mucho en la parte que no podemos invertir en la inversión pública, lo que ya comentamos ayer los laudos que tenemos, las deudas que tenemos, no nos permite a esforzarnos un poquito más para meterle a la inversión pública, calculamos que haciendo, administrando de forma adecuada podamos salir de ese bache y el próximo año ya poder invertir más a lo que es Obra Pública que es nuestra intención, estamos bajando de todas manera de un 70-80% que era, estamos bajando a un 40%-43% entonces si se está reduciendo ese monto, no nos es posible reducirlo mas pero si haremos el esfuerzo como dijimos ayer no podemos endeudar mas al Municipio, nuestro compromiso es ir pagando la deuda sin crecerla en esta administración para tranquilidad de los Tamazulenses nuestro compromiso es de administrar de forma adecuada para que esto no siga creciendo y caigamos en ese círculo vicioso y cada vez nuestro municipio se vea más endeudado. El Presidente Municipal dice, me pidió la palabra la Regidora y el licenciado Alejandro Serratos para ya cerrar y someter a votación, este punto de acuerdo. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, yo de las partes de remuneraciones a trabajo personal veo que si tenemos que hacer unos ajustes necesarios adecuarlos a cada uno de los perfiles, si queremos crecer el ayuntamiento en servicios personales tenemos que hacer una adecuación y hacerlo lo más pronto posible para que la ciudadanía también este conforme con los servicios que tengan ,hay quejas; diferentes quejas de los servidores, de las muchachas que trabajan y esa es una parte elemental donde también es la imagen nuestra; si nosotros adecuamos perfiles nosotros vamos a tener un éxito en este ayuntamiento porque vamos a rendir, vamos a producir y vamos a ver que la ciudadanía va a estar conforme en este aspecto y además si el personal es excesivo, pues buscar la manera de hacer un reajuste de personal por la cuestión del



J. Pérez  
M. Guadalupe García Barajas  
Fco. Javier Arriaga

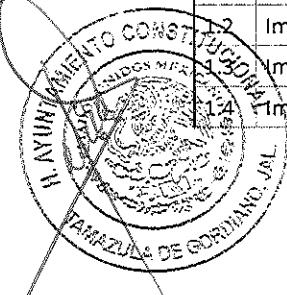


presupuesto tan alto que está en el personal y hacer un buen ajuste en ese aspecto, no sé si estén de acuerdo. El Presidente dice, es algo que se da, es una tarea en la que habremos de colaborar todos para ir haciendo los ajustes en esa área de personal que es tan necesaria para sacar adelante y llevar a buen término esta administración y en eso yo creo que estamos de acuerdo. Adelante compañero Regidor Alejandro Serratos. Mi comentario solamente va enfocado a estar en sintonía y en acuerdo total con los razonamientos ya expuestos por mis compañeros Regidores por todo lo manejado el día de ayer y también va en el sentido de hacer un reconocimiento a todo el cuerpo edilicio aunado hacer del conocimiento a la ciudadanía respecto al rubro que nos aparece como servicios generales que va enfocado específicamente a la telefonía celular resaltar que este cuerpo edilicio a traído su propia herramienta de trabajo que nadie a exigido el material ya sea laptop, telefonía celular específicamente sino que tenemos el compromiso de la austedad de manejar los recursos de la mejor manera para el pueblo y llevar una administración limpia y transparente, entonces mi comentario va en eso creo que tácitamente no han denotado; eso no lo han mencionado pero si es digno que la ciudadanía sepa el compromiso que tenemos nosotros de ahorrar y de cuidar sus recursos, los recursos financieros de la administración es cuánto. El Presidente Municipal dice, gracias compañero Regidor, la verdad si es digno de reconocerse ese esfuerzo que ha dicho, que ha hecho este cuerpo de edilicio viendo la situación económica han colaborado con esta administración para inclusive muchas de las veces moverse con recursos propios con sus propios medios, en sus propio vehículos, yo he visto varios regidores que han salido a sus comisiones en sus vehículos particulares, yo mismo me estoy moviendo mucho en mi vehículo particular todo con el fin de colaborar y de ser austeros en esta administración, debo de reconocerles que se han limitado muchos beneficios que se tenían antes en la administraciones; hoy están muy limitadas y eso es digno de reconocerles por mi parte esa buena voluntad que han tenido no para la Administración para el pueblo de Tamazula que es el que debe de reconociérselos y en este momento públicamente yo lo reconozco ese gran esfuerzo y pedirle que sigamos colaborando como hasta hoy lo hemos hecho cada quien con sus aportaciones que han sido muy valiosas para este presupuesto que todos han aportado muchísimas cosas muy valiosas y que así sigamos como un gran equipo que es lo que esperan los Ciudadanos de Tamazula que espera la gente que nos puso aquí por el lugar donde hayamos llegado, hoy estamos aquí tenemos esa gran compromiso de servirle a nuestro Municipio y yo la verdad quiero agradecerles y reconocerles ese trabajo que hasta hoy han hecho y que nos queda muchísimo por hacer en muchas áreas para hacer los ajustes tan necesarios para que esta Administración pueda caminar y que al final la ciudadanía sea la que salga beneficiada.

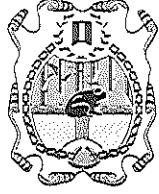
### Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

#### Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
<b>INGRESOS</b>			
<b>1. IMPUESTOS</b>	<b>\$ 13,417,750</b>	<b>\$ 16,594,200</b>	<b>24%</b>
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 7,100	\$ 8,200	15%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 13,391,013	\$ 16,560,000	24%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	0%
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	0%



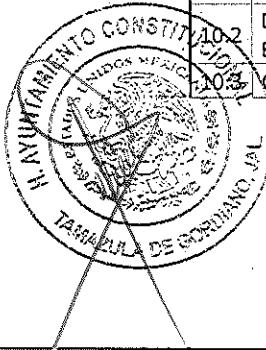
J. Serratos  
Fro. Javon Aniaga



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	0%
1.6	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	0%
1.7	Accesorios	\$ 19,637	\$ 26,000	32%
1.8	Otros Impuestos	\$ -	\$ -	0%
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	0%
2.2	Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	0%
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	0%
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
2.5	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	0%
<b>4</b>	<b>DERECHOS.</b>	<b>\$ 13,027,744</b>	<b>\$ 9,554,000</b>	<b>-27%</b>
4.1	Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 765,320	\$ 899,000	17%
4.2	Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	0%
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 12,262,424	\$ 7,688,000	-37%
4.4	Otros Derechos	\$ -	\$ 200,000	0%
4.5	Accesorios		\$ 767,000	0%
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 320,163</b>	<b>\$ 13,118,000</b>	<b>3997%</b>
5.1	Productos de Tipo Corriente	\$ 320,163	\$ 13,118,000	3997%
5.2	Productos de Capital	\$ -	\$ -	0%
5.3	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 5,954,776</b>	<b>\$ 2,464,000</b>	<b>-59%</b>
6.1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 5,954,776	\$ 1,464,000	-75%
6.2	Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	0%
6.3	Otros Aprovechamientos	0	\$ 1,000,000	0%
6.4	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 330,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>-100%</b>
7.1	Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	0%
7.2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ 330,000	\$ -	-100%
7.3	Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	0%
7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	0%
7.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	0%
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ 98,944,632</b>	<b>\$ 146,419,720</b>	<b>48%</b>
8.1	Participaciones	\$ 56,501,016	\$ 105,840,000	87%
8.2	Aportaciones	\$ 34,763,616	\$ 39,339,720	13%
8.3	Convenios	\$ 7,680,000	\$ 1,240,000	-84%
<b>9</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 591,492</b>	<b>\$ -</b>	<b>-100%</b>
9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.3	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	0%
9.4	Ayudas Sociales	\$ 591,492	\$ -	-100%
9.5	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	0%
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	0%
<b>10</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
10.1	Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	0%
10.2	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	0%
10.3	Otros Ingresos y	\$ -	\$ -	0%



*J. Durán*  
*Rafael*  
*Fco. Javier Arriaga*

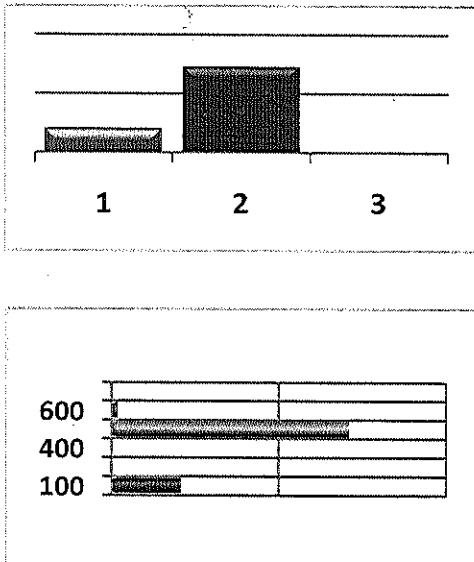


Beneficios Varios				
<b>11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	0%	
11.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	0%	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 132,586,557</b>	<b>\$ 188,149,920</b>	<b>41.91%</b>	

Municipio: Tamazula de Gordiano,  
Jalisco

#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	41,730,200	22.18%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	146,419,720	77.82%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
<b>SUMA</b>		<b>188,149,920</b>	<b>100.00%</b>



#### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	41,730,200	22.18%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	142,152,696	75.55%
600	RECURSOS ESTATALES	4,027,024	2.14%
700	OTROS RECURSOS	240,000	0.13%
<b>SUMA</b>		<b>188,149,920</b>	<b>100.00%</b>

#### Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

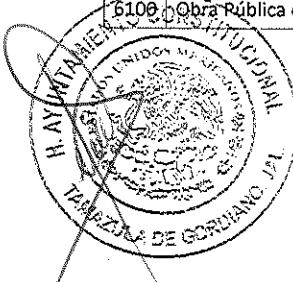
	CONCEPTOS	EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
<b>EGRESOS</b>				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 55,101,930	\$ 88,275,380	60%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 32,351,124	\$ 41,603,378	29%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,356,732	\$ 5,220,238	285%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 6,247,386	\$ 8,434,407	35%
1400	Seguridad Social	\$ 7,914,384	\$ 11,710,711	48%





# **ACTA DE AYUNTAMIENTO**

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 5,531,196	\$ 5,806,645	5%
1600	Previsiones	\$ 1,521,108	\$ 15,000,000	886%
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ 180,000	\$ 500,000	178%
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 10,845,595</b>	<b>\$ 12,683,000</b>	<b>17%</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,325,776	\$ 2,250,000	70%
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 300,006	\$ 601,000	100%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	0%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,346,990	\$ 644,000	-52%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 243,672	\$ 287,000	18%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 5,454,708	\$ 6,000,000	10%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 738,498	\$ 700,000	-5%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad		\$ -	0%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,435,945	\$ 2,201,000	53%
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 17,180,225</b>	<b>\$ 26,487,140</b>	<b>54%</b>
3100	Servicios Básicos	\$ 8,585,804	\$ 8,900,000	4%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 479,595	\$ 320,000	-33%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,239,305	\$ 797,050	-36%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 782,392	\$ 703,404	-10%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 2,645,430	\$ 3,377,436	28%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 808,470	\$ 564,450	-30%
3700	Servicios de Traslado y Viales	\$ 537,353	\$ 385,000	-28%
3800	Servicios Oficiales	\$ 838,668	\$ 1,910,000	128%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 1,263,208	\$ 9,529,801	654%
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 7,091,798</b>	<b>\$ 19,558,000</b>	<b>176%</b>
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 4,382,800	0%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	0%
4300	Susbsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 9,000,000	0%
4400	Ayudas Sociales	\$ 5,060,932	\$ 4,275,200	-16%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,030,866	\$ 1,900,000	-6%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	0%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
4800	Donativos	\$ -	\$ -	0%
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	0%
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 614,566</b>	<b>\$ 3,588,000</b>	<b>484%</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 155,007	\$ 530,000	242%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 101,963	\$ 38,000	-63%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	0%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 2,050,000	0%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 150,000	0%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 357,596	\$ 800,000	124%
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	0%
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	0%
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ 20,000	0%
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$ 22,284,394</b>	<b>\$ 22,836,629</b>	<b>2%</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 22,100,734	\$ 22,836,629	3%



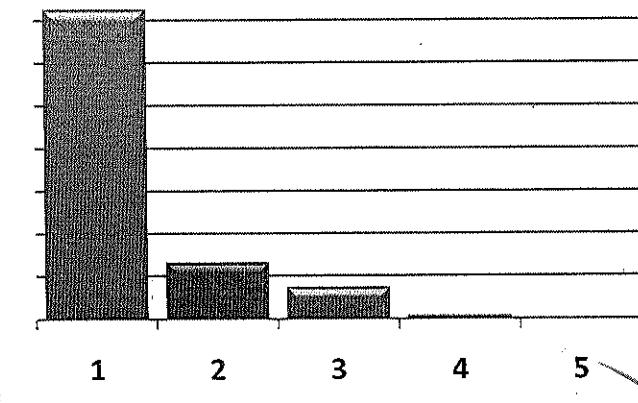
*Dávila* *Arriagada* *J. Arriagada*  
Fco. Javier Arriagada



6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 183,660	\$ -	-100%
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	0%
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>#IDIV/0!</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	0%
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	0%
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	0%
7400	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	0%
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	0%
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	0%
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	0%
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>#IDIV/0!</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 19,468,049</b>	<b>\$ 14,721,771</b>	<b>-24%</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 9,805,380	\$ 8,052,066	-18%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 1,111,915	\$ 2,516,216	126%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	0%
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	0%
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 8,550,754	\$ 4,153,489	-51%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 132,586,557</b>	<b>\$ 188,149,920</b>	<b>41.91%</b>

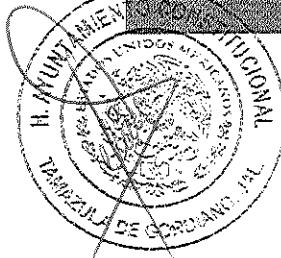
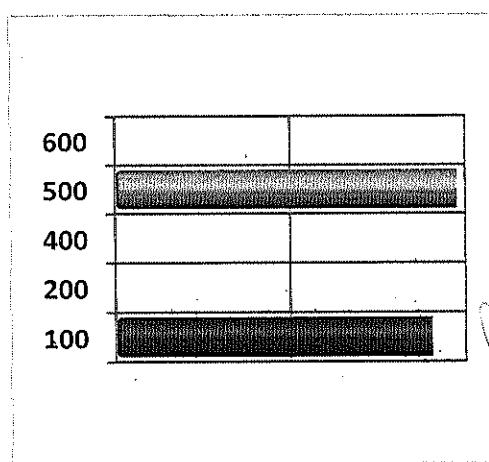
#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	145,103,520	77.12%
2	GASTO DE CAPITAL	26,424,629	14.04%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	14,721,771	7.82%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,900,000	0.10009833
5	PARTICIPACIONES	0	0
<b>SUMA</b>		<b>188,149,920</b>	<b>100.00%</b>

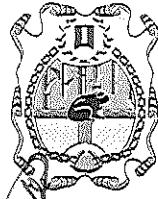


#### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	90,521,663	48.11%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	97,628,257	51.89%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
<b>SUMA</b>		<b>188,149,920</b>	<b>100.00%</b>



*José Luis Alvarado*  
*José Rafael González*  
*José B. González*



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

Nombre de la Plaza	Descripción de la Plaza	F.F.	No. Plazas	131.19 Días y Suelo Base (Mensual)	131 Primas por de Serv.	132 Prima Vacacional y Domingo	132 Graficación de Horario	133 Horas Exabajos	134 Horas Pausada	Otras Prestaciones	Suma total Remuneraciones
PRESIDENTE MUNICIPAL	DESPACHO DE PRESIDENCIA	R.P.	1	48,672	586,467	0	8,038	80,382	0		83,083
ASISTENTE DEL PRESIDENTE	DESPACHO DE PRESIDENCIA	R.P.	1	20,527	246,324	0	2,728	27,279	0		28,196
CHOFER DE PRESIDENCIA	DESPACHO DE PRESIDENCIA	R.P.	1	12,075	144,900	0	3,018	20,125	0		24,150
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	DESPACHO DE PRESIDENCIA	R.P.	1	6,308	75,600	0	1,036	10,362	0		10,710
SECRETARIA PARTICULAR	DESPACHO DE PRESIDENCIA	R.P.	1	12,075	144,899	0	1,986	19,860	0		20,527
REGIDOR	DESPACHO DE REGIDORES	R.P.	9	29,642	3,201,282	0	43,877	438,772	0		453,515
SECRETARIA	DESPACHO DE REGIDORES	R.P.	1	6,615	79,380	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246
SINDICO MUNICIPAL	DESPACHO DE SINDICATURA	R.P.	1	34,408	412,901	0	5,659	56,593	0		58,494
SECRETARIA	DESPACHO DE SINDICATURA	R.P.	1	6,615	79,380	1,682	1,088	10,880	4,000		11,246
JUEZ MUNICIPAL	DESPACHO DE SINDICATURA	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,451	14,507	0		14,994
ASESOR JURIDICO	DESPACHO DE SINDICATURA	R.P.	1	15,600	187,200	0	3,900	26,000	0		31,200
DIRECTOR DE SALUD	DIRECCION DE SALUD	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,382	13,815	0		14,280
MEDICO MUNICIPAL	DIRECCION DE SALUD	R.P.	1	12,075	144,900	0	1,382	13,815	0		14,280
SECRETARIO GENERAL	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	R.P.	1	34,408	412,901	0	5,659	56,593	0		58,494
SECRETARIA	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	R.P.	2	8,820	211,680	11,496	2,539	25,387	9,300		26,240
ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	R.P.	1	6,427	77,124	8,412	1,360	13,600	5,000		14,057
SECRETARIA	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	R.P.	1	7,555	90,660	10,094	1,451	14,507	5,300		14,994
SECRETARIA	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	R.P.	1	6,615	79,380	10,094	1,451	14,507	5,300		14,994
DELEGADO MUNICIPAL DE CONTIA	DELEGADOS	R.P.	1	7,925	95,100	0	1,134	11,335	0		11,716
DELEGADO MUNICIPAL DE LA GARITA	DELEGADOS	R.P.	1	7,925	95,100	0	1,134	11,335	0		11,716
DELEGADO MUNICIPAL DE MORELOS	DELEGADOS	R.P.	1	5,845	70,140	0	836	8,359	0		8,640
DELEGADO MUNICIPAL DE NIGROMANTE	DELEGADOS	R.P.	1	5,845	70,140	0	836	8,359	0		8,640
DELEGADO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA	DELEGADOS	R.P.	1	7,925	95,100	0	1,134	11,335	0		11,716
DELEGADO MUNICIPAL EL TUJILLO	DELEGADOS	R.P.	1	5,845	70,140	0	836	8,359	0		8,640
CEMENTERIOS	DELEGACION CONTIA	R.P.	1	4,405	52,860	3,365	725	7,253	2,700		7,497
FONTANERO	DELEGACION CONTIA	R.P.	1	6,111	73,332	3,365	1,005	10,051	3,700		10,389
INTENDENTE	DELEGACION CONTIA	R.P.	1	3,087	37,044	1,682	508	5,077	1,900		5,248
INTENDENTE	DELEGACION LA GARITA	R.P.	1	2,835	34,020	1,682	466	4,663	1,800		4,820
SECRETARIA	DELEGACION LA GARITA	R.P.	1	6,615	79,380	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246
BARRENDERO	DELEGACION MORELOS (SANTA ROSA)	R.P.	1	2,756	33,075	3,365	453	4,533	1,700		4,686
GUARDIA RASTRO	DELEGACION MORELOS (SANTA ROSA)	R.P.	1	2,756	33,075	5,047	453	4,533	1,700		4,686
AUXILIAR GENERAL	DELEGACION VISTA HERMOSA	R.P.	1	2,457	29,484	3,365	404	4,041	1,500		4,177
FONTANERO	DELEGACION VISTA HERMOSA	R.P.	1	6,174	74,088	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246
FONTANERO DELEGACIONES	DELEGACION VISTA HERMOSA	R.P.	1	6,174	74,088	3,365	1,015	10,155	3,800		10,496
ENCARGADO DE LA H. MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	34,408	412,896	0	5,659	56,593	0		58,493
SUB-TESORERO	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	20,527	246,324	0	2,780	27,804	0		28,738
DIRECTOR DE CUENTA PUBLICA	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,883	23,822	0		24,633
ENCARGADO DE INGRESOS	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	13,800	165,600	0	3,450	23,000	0		27,600
ENCARGADO DE CONTABILIDAD	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	16,105	193,260	0	4,026	26,842	0		32,210
AUXILIAR GENERAL DE EGRESOS	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	7,166	85,995	1,122	1,179	11,787	4,300		12,183
AUXILIAR GENERAL DE EGRESOS	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	6,615	79,380	491	1,088	10,880	4,000		11,246
PROVEEDORES	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	2	7,074	169,776	13,459	2,278	22,776	4,100		23,542
CAJA	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	6,615	79,380	421	1,088	10,880	4,000		11,246
CAJA GENERAL	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	8,048	96,579	5,047	1,324	13,237	4,900		13,682
RECAUDADOR PISO Y PLAZA	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	6,221	74,655	3,365	1,023	10,232	3,800		10,576
SECRETARIA	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	2	7,156	171,984	421	2,176	21,760	8,000		22,491
ENCARGADA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	R.P.	1	6,772	81,254	3,365	979	9,792	3,500		10,121
DIRECTOR DE CATASTRO	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	1	14,490	173,380	0	2,383	23,832	0		24,633
SECRETARIA	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	1	8,820	105,840	6,730	1,396	13,963	5,100		14,432
SECRETARIA	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	1	8,489	101,871	6,730	1,396	13,963	5,100		14,432
SECRETARIA	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	1	6,615	79,380	6,730	1,396	13,963	5,100		14,432
NOTIFICADOR	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	2	5,512	132,288	911	1,813	18,133	6,800		18,743
NOTIFICADOR	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	2	5,512	132,288	911	1,813	18,133	6,800		18,743
NOTIFICADOR	PREDIAL Y CATASTRO	R.P.	2	4,528	111,072	911	1,813	18,133	6,800		18,743
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	AGUA, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,688	16,881	0		17,448
FONTANERO	AGUA, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	R.P.	2	7,276	174,624	4,837	2,394	23,936	8,800		24,740
MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA	AGUA, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	R.P.	1	6,174	74,088	1,262	1,015	10,155	3,800		10,496
SECRETARIA	AGUA, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	R.P.	1	8,489	101,871	6,730	1,396	13,963	5,100		14,432
AUX. DE ELECTRICISTA	ALUMBRADO PUBLICO	R.P.	1	6,615	79,380	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246
AYUDANTE DE INSTALADOR	ALUMBRADO PUBLICO	R.P.	1	6,615	79,380	0	1,088	10,880	4,000		11,246
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	R.P.	1	15,468	185,616	0	2,582	25,818	0		26,686
ELECTRICISTA	ALUMBRADO PUBLICO	R.P.	1	8,269	99,225	8,412	1,360	13,800	5,000		14,057
INSTALADOR ELECTRICISTA	ALUMBRADO PUBLICO	R.P.	1	8,269	99,228	5,047	1,360	13,800	5,000		14,057

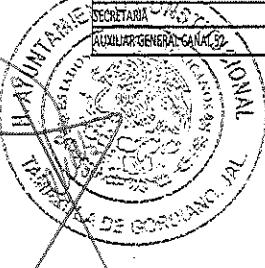
J. Díaz  
J. Rodríguez  
Fco. Javier Arriaga





Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

Nombre de la Plaza	Asociación de la Plaza	R.P.	Nº Plaza	Días y Sede(s) Basado en el Número de Plaza (1 al 15)	Primeros 46 Surt.	151	152	153	154	155	156	Otras Prestaciones	Total Remuneración
AUX. DE CAMION RECOLECTOR	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	6,064	72,765	0	997	9,973	3,700	10,308		97,744	
AUX EN CAMION	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	7,166	85,995	6,730	1,279	11,787	4,300	12,183		122,172	
AUXILIAR DE PARQUE	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	8,241	98,892	0	1,355	13,551	0	14,007		127,805	
AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR DE BASURA	ASEO PÚBLICO	R.P.	10	6,064	727,680	29,863	9,993	96,927	35,800	100,184		1,000,147	
BARRENDERO	ASEO PÚBLICO	R.P.	11	6,064	800,448	39,186	10,590	105,898	39,400	109,456		1,104,578	
CHOFER	ASEO PÚBLICO	R.P.	9	7,717	833,436	33,368	10,950	109,499	40,300	113,178		1,140,730	
CHOFER DE BACTOR	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	7,166	85,992	0	1,002	10,016	3,700	10,353		111,063	
CHOFER CAMION RECOLECTOR DE BASURA	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	7,717	92,604	5,047	1,269	12,693	4,700	13,120		129,434	
CHOFER DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	ASEO PÚBLICO	R.P.	2	7,717	185,208	10,094	1,539	25,387	9,400	26,240		258,867	
DIRECTOR DE ASEO PUBLICO	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	14,490	173,880	0	1,386	19,860	0	20,527		216,253	
INTENDENTE	ASEO PÚBLICO	R.P.	2	6,064	145,536	5,047	1,712	17,118	3,400	17,893		190,507	
INTENDENTE Y AUXILIAR DE TALLERES	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	5,512	66,144	5,047	907	9,067	3,400	9,371		93,936	
OPERADOR DE DSH	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	7,717	92,604	491	1,269	12,693	4,700	13,120		124,877	
RECOLECTOR DE BASURA	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	5,670	68,040	3,365	933	9,326	3,500	9,639		94,802	
SECRETARIA ASEO PUBLICO	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	8,048	96,579	5,047	1,324	13,237	4,900	13,682		134,769	
SECRETARIA	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	8,048	96,576	1,682	1,088	10,880	4,000	11,246		125,472	
VELADOR	ASEO PÚBLICO	R.P.	1	5,512	66,144	0	907	9,067	3,400	9,371		88,889	
INTENDENTE	ASEO PÚBLICO	R.P.	3	6,064	218,295	25,236	2,992	29,970	11,100	30,925		318,468	
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	R.P.	1	14,490	173,880	0	1,986	19,860	0	20,527		216,253	
AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	R.P.	2	6,575	157,800	0	2,163	21,628	0	22,355		203,945	
DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA	ASISTENCIA SOCIAL	R.P.	1	14,490	173,880	0	1,589	15,888	0	16,422		207,778	
AUX. DE ATENCION CIUDADANA	ATENCION CIUDADANA	R.P.	2	8,000	192,000	0	2,463	24,630	0	25,457		244,550	
DIRECTOR DE EDUCACION	ATENCION CIUDADANA	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,787	17,869	0	18,469		203,725	
DIRECTORA DE VIVIENDA	ATENCION CIUDADANA	R.P.	1	14,490	173,880	0	1,787	17,874	0	18,475		212,016	
DIRECTORA DEL CENTRO CULTURA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	11,340	136,080	0	1,787	17,874	0	18,475		174,216	
JEFATURA DE MUSEO	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	9,962	119,546	0	1,639	16,385	0	16,936		154,506	
SECRETARIA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	6,615	79,380	421	1,088	10,880	4,000	11,246		107,014	
SECRETARIA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	2	7,166	171,984	8,412	2,502	25,024	9,200	25,865		242,987	
VELADOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	6,064	72,765	6,730	997	9,973	3,700	10,308		104,474	
INTENDENTE	DESARROLLO HUMANO	R.P.	3	5,512	198,432	15,142	2,720	27,200	10,100	28,114		281,707	
JARDINERO	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	6,064	72,765	0	997	9,973	3,700	10,308		97,744	
VELADOR	DESARROLLO HUMANO	R.P.	2	5,512	132,288	5,047	1,904	19,040	7,100	19,680		185,059	
ENC. DE BIBLIOTECA EN EL VISTA HERMOSA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	5,512	66,144	3,365	907	9,067	3,400	9,371		92,253	
ENC. DE EQUIPO DE COMPUTO EN BIBLIOTECA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	7,166	85,995	3,365	1,179	11,787	4,300	12,183		118,808	
SECRETARIA	DESARROLLO HUMANO	R.P.	1	8,048	96,576	5,047	1,380	13,600	5,000	14,057		135,640	
DIRECTOR DE CEMENTERIOS	CEMENTERIOS	R.P.	1	12,075	144,899	0	1,986	19,860	0	20,527		187,272	
ALBANIL	CEMENTERIOS	R.P.	1	4,961	59,535	3,365	816	8,160	3,000	8,434		83,310	
AUXILIAR DE CEMENTERIOS	CEMENTERIOS	R.P.	1	4,280	51,360	0	704	7,041	0	7,277		66,382	
AUXILIAR GENERAL	CEMENTERIOS	R.P.	1	6,064	72,765	3,365	997	9,973	3,700	10,308		101,109	
JARDINERO Y PEON GENERAL	CEMENTERIOS	R.P.	1	6,064	72,765	3,365	997	9,973	3,700	10,308		101,109	
PEON GENERAL	CEMENTERIOS	R.P.	1	6,064	72,765	3,365	997	9,973	3,700	10,308		101,109	
SECRETARIA	CEMENTERIOS	R.P.	1	8,048	96,579	3,365	1,324	13,237	4,900	13,682		133,087	
DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,736	17,358	0	17,941		202,635	
JEFE DE DEPORTES	DEPORTES	R.P.	1	9,800	117,600	0	863	8,635	0	8,925		136,023	
PROMOTOR DE DEPORTES	DEPORTES	R.P.	5	5,512	330,720	3,365	1,813	18,133	6,800	18,743		379,574	
PROMOTOR DE DEPORTES	DEPORTES	R.P.	1	6,458	77,490	1,682	1,062	10,621	3,900	10,978		105,733	
AUX. GENERAL Y JARDINERO	DEPORTES	R.P.	1	5,733	68,795	1,682	943	9,429	3,500	9,746		94,097	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DEPORTES	R.P.	1	5,764	69,168	0	950	9,498	3,500	9,817		92,933	
INTENDENTE	DEPORTES	R.P.	1	6,048	72,576	5,047	995	9,947	3,700	10,282		102,547	
JARDINERO	DEPORTES	R.P.	2	6,064	145,536	5,328	1,813	18,133	6,700	18,743		196,253	
PEON GENERAL	DEPORTES	R.P.	1	5,764	69,168	1,682	948	9,481	3,500	9,800		94,579	
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,383	23,832	0	24,633		224,728	
DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	14,490	173,880	0	1,727	17,270	0	17,850		210,726	
DIRECTOR DE AGENDA	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	13,800	165,600	0	3,450	23,000	0	27,600		219,650	
DIRECTORA DE TURISMO	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,787	17,374	0	18,475		203,735	
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,383	23,832	0	24,633		224,728	
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,383	23,832	0	24,633		224,728	
SECRETARIA	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	8,048	96,576	21,871	5,159	52,585	19,300	54,533		249,945	
INTENDENTE	DESARROLLO ECONOMICO	R.P.	1	4,961	59,535	3,365	816	8,150	3,000	8,434		83,310	
DIRECTOR DE CONTRALORIA MIPAL	DIRECCION DE CONTRALORIA	R.P.	1	14,490	173,880	0	3,383	23,832	0	24,633		224,728	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA UTIP	DIRECCION DE UTIP	R.P.	1	10,868	130,410	0	1,787	17,874	0	18,475		168,546	
AUX GRAL DEL DEPTO DE CONTRALORIA Y UTIP	DIRECCION DE CONTRALORIA	R.P.	1	8,820	105,840	8,412	1,451	14,507	5,300	14,994		150,503	
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	16,798	201,576	0	2,512	25,117	0	25,961		255,166	
DEFATURA DEL CANAL 52	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	13,800	165,600	0	2,383	23,832	0	24,633		216,448	
AUX. CANAL 52	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	6,300	75,600	0	997	9,973	3,700	10,308		100,579	
AUXILIAR GENERAL CANAL 52	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	7,025	84,294	0	1,155	11,553	0	11,942		108,944	
ROXITAR GENERAL CANAL 52	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	7,718	92,610	3,365	1,269	12,693	4,700	13,120		127,757	
SECRETARIA	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	8,048	96,579	5,047	1,324	13,237	4,900	13,682		134,769	
AUXILIAR GENERAL CANAL 52	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	R.P.	1	7,718	92,610	1,192	1,269	12,693	4,700	13,120		125,584	



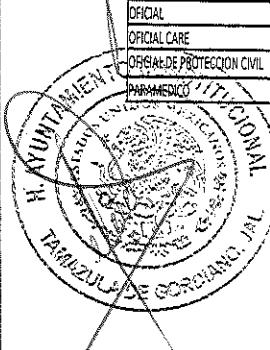
Fdo. Javier Arriaga  
 Fdo. Roberto Angel



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

Nombre de la Plana	Asignación de la Plaza	R.P.	No. Plaza	114.571 Dietas y Suelo Base Mensual	131 Primas por de Serv.	132 Prima vacacional y bono final	132 Estificación de fin de año	133 Hrs. Extrahora	134 Incentivo aplicable	134 Otros Prestaciones	Suma Total Remuneraciones
COORDINADOR DEL CANAL 52	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	R.P.	1	4,757	57,089	0	782	7,825	0	8,088	73,784
DIRECTOR DE ECOLOGIA	ECOLOGIA	R.P.	1	12,000	144,000	0	1,382	13,815	0	14,280	173,477
ENC. DE VIVERO MUNICIPAL	ECOLOGIA	R.P.	1	8,400	100,801	0	1,382	13,816	0	14,280	130,279
CHOFER	RELENO SANITARIO	R.P.	1	5,229	62,748	5,047	860	8,600	3,200	8,889	89,345
ENCARGADO DEL VERTEDERO MPAL	RELENO SANITARIO	R.P.	1	6,064	72,765	3,385	997	9,973	3,700	10,308	101,109
DIRECTOR DE ESTACIONOMETROS	ESTACIONOMETROS Y APREMOS	R.P.	1	13,800	165,800	0	1,589	15,888	0	16,422	199,498
INSPECTOR DE ESTACIONOMETROS	ESTACIONOMETROS Y APREMOS	R.P.	2	6,615	158,760	4,416	2,085	20,853	7,700	21,554	215,369
INSPECTOR DEL DEPTO DE ESTACIONOMETROS	ESTACIONOMETROS Y APREMOS	R.P.	1	6,064	72,765	0	997	9,973	3,700	10,308	97,744
MECANICO APARATOS/RECAUDADOR	ESTACIONOMETROS Y APREMOS	R.P.	1	6,615	79,380	1,682	1,088	10,880	4,000	11,246	108,276
OFICIAL MAYOR	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	20,527	246,324	0	3,307	33,068	0	34,179	316,877
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	10,000	120,000	0	1,382	13,815	0	14,280	149,477
ENCARGADO DE ALMACEN	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	7,166	85,995	8,412	1,179	11,787	4,300	12,183	123,855
CHOFER PARTICULAR	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	9,922	119,064	771	1,632	16,320	6,000	16,868	160,855
SECRETARIA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	2	8,048	193,152	6,730	2,502	25,024	9,200	25,865	262,472
RECEPCIONISTA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	7,497	89,964	8,412	1,233	12,331	4,500	12,745	129,185
VELADOR	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	3	8,376	301,536	0	3,955	39,548	0	40,877	385,916
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	6,384	76,728	3,385	1,052	10,517	3,800	10,871	106,432
MANTENIMIENTO CASINO MUNICIPAL	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	7,166	85,992	5,047	997	9,973	3,700	10,308	116,018
MANTENIMIENTO GRAL	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	8,158	97,896	5,047	1,342	13,419	4,900	13,869	136,473
MANTENIMIENTO DE INM.	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	6,615	79,380	0	1,088	10,880	4,000	11,246	106,593
CAPTURISTAS	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	2	6,300	151,200	0	2,072	20,724	7,600	21,420	203,016
INTENDENTE	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	R.P.	1	6,064	72,765	6,730	997	9,973	3,700	10,308	104,474
DIRECTOR DE MAQUINARIA	MAQUINARIA	R.P.	1	17,932	215,184	0	2,680	26,804	0	27,705	272,373
ENCARGADO DE MAQUINARIA	MAQUINARIA	R.P.	1	12,000	144,000	0	1,355	13,555	0	14,010	172,821
AUXILIAR GENERAL	MAQUINARIA	R.P.	1	6,064	72,765	3,385	997	9,973	3,700	10,308	101,109
CHOFER	MAQUINARIA	R.P.	1	7,166	85,995	5,047	1,179	11,787	4,300	12,183	120,490
CHOFER CAMION VOLTEO	MAQUINARIA	R.P.	2	7,166	171,990	8,412	2,357	23,573	8,600	24,365	239,298
CHOFER DE CAMION	MAQUINARIA	R.P.	1	6,615	79,380	981	1,088	10,880	4,000	11,246	107,575
OPERADOR DE DSH	MAQUINARIA	R.P.	1	8,820	105,840	3,385	1,451	14,507	5,300	14,994	145,455
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	MAQUINARIA	R.P.	2	8,820	211,680	6,730	2,992	29,920	11,000	30,925	293,247
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	MAQUINARIA	R.P.	3	8,820	317,520	11,777	4,443	44,426	16,300	45,919	440,385
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	20,527	246,327	0	3,376	33,762	0	34,896	318,362
SUB-DIRECTOR PLANEACION	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	15,468	185,616	0	1,986	19,860	0	20,527	227,989
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	15,468	185,616	0	2,112	21,119	0	21,829	230,675
JEFATURA DE CONTABILIDAD RAMO XXXII	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,986	19,860	0	20,527	207,973
JEFATURA DE PROYECTOS	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	13,800	165,600	0	1,986	19,860	0	20,527	207,973
JEFATURA DE CONSTRUCCION	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	11,723	140,676	0	2,112	21,119	0	21,829	185,735
SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	12,840	154,080	6,730	1,928	19,283	0	19,931	201,952
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	8,479	101,742	8,412	1,394	13,945	5,100	14,414	145,007
ALBANIL	OBRAS PUBLICAS	R.P.	2	10,742	257,808	3,385	3,148	31,482	11,600	32,540	339,944
DRENAJERO	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	7,718	92,610	6,730	1,269	12,693	4,700	13,120	131,122
DRENAJERO	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	6,836	82,026	5,047	1,124	11,243	4,200	11,620	115,260
AUXILIAR DE ALBANIL	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	7,166	85,992	5,047	1,088	10,880	4,000	11,246	118,253
ALBANIL AUX. DRENAJERO	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	6,836	82,026	5,047	1,124	11,243	4,200	11,620	115,260
AYUDANTE DE DRENAJERO	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	6,615	79,380	280	1,088	10,880	4,000	11,246	106,874
AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	R.P.	2	6,615	158,760	6,730	1,953	19,532	7,200	20,188	214,363
SECRETARIA	OBRAS PUBLICAS	R.P.	2	6,615	158,760	1,682	2,176	21,760	8,000	22,491	214,869
AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	7,166	85,995	8,412	1,179	11,787	4,300	12,183	123,855
AUXILIAR CONTABLE RAMO 33	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	7,718	92,610	10,094	1,269	12,693	4,700	13,120	134,487
SECRETARIA	OBRAS PUBLICAS	R.P.	1	8,048	95,579	5,047	1,234	13,237	4,900	13,682	134,769
SECRETARIA RAMO 33	OBRAS PUBLICAS	R.P.	2	8,820	211,680	16,824	2,901	29,013	10,600	29,988	301,006
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	14,490	173,880	0	3,622	24,150	0	28,980	230,632
CHOFER	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	6,615	79,380	8,412	1,088	10,880	4,000	11,246	115,005
ENCARGADO DEL CAMPO EN VISTA HERMOSA	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	5,512	66,144	3,385	907	9,067	3,400	9,371	92,253
JARDINERO	PARQUES Y JARDINES	R.P.	8	6,239	588,941	29,442	8,209	82,092	30,400	84,850	833,934
JARDINERO DELEGACION DE NIGROMANTE	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	4,089	49,064	3,385	672	6,725	0	6,951	66,777
JARDINERO DELEGACION DE VISTA HERMOSA	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	5,512	66,144	3,385	907	9,067	3,400	9,371	92,253
VELADOR DEL CERRO DE LA MESA	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	5,512	66,144	0	907	9,067	3,400	9,371	88,889
SECRETARIO	PARQUES Y JARDINES	R.P.	1	6,615	79,380	1,472	1,088	10,880	4,000	11,246	108,066
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	R.P.	1	17,932	215,184	0	2,107	21,067	0	21,775	260,133
INFATURA DE BOMBEROS	PROTECCION CIVIL	FO	1	9,298	111,576	0	1,209	12,089	4,500	12,495	141,868
BOMBERA	PROTECCION CIVIL	FO	1	7,718	92,610	5,047	1,269	12,693	4,700	13,120	129,440
OFICIAL	PROTECCION CIVIL	FO	1	8,710	104,517	3,385	1,433	14,325	5,300	14,807	143,746
2DO OFICIAL	PROTECCION CIVIL	FO	2	8,489	203,742	2,173	2,793	27,925	10,200	28,863	275,696
OFICIAL	PROTECCION CIVIL	FO	3	7,313	263,277	3,385	3,609	36,085	13,300	37,298	356,933
OFICIAL CARE	PROTECCION CIVIL	FO	1	7,831	93,971	1,682	1,288	12,680	4,700	13,313	127,833
OFICIAL DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	FO	8	8,159	783,216	14,791	10,735	107,349	39,600	110,956	1,065,645
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	FO	1	8,489	101,871	3,385	1,396	13,963	5,100	14,432	140,126





Municipio: Tamazula de Gordiano, Jalisco

Nombre de la Plaza	Asociación de la Plaza	FE	Ptas.	Días y Sistemas de Bono Menú	Primer Pago descontado	Primer Pago en Domingo	Ganancia de Indepeño	EBS	Hrs. Entradas	HS	Otras Entradas	Sumatoria Presupuestaria
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	FO	1	8,489	101,871	3,365	1,396	13,963	5,100		14,432	140,126
DIRECTOR DEL RASTRO IMPAL	RASTRO	R.P.	1	13,800	165,600	8,412	1,813	18,134	0		18,743	212,702
INSPECTOR DE RASTRO	RASTRO	R.P.	1	6,834	82,011	0	1,124	11,241	0		11,518	105,894
VETERINARIO	RASTRO	R.P.	1	10,500	126,000	3,365	1,377	13,775	5,100		14,237	163,854
CHOFER Y AUX. GENERAL	RASTRO	R.P.	1	7,166	85,995	1,402	1,179	11,787	4,300		12,183	116,845
RECEPCIONISTA DE GANADO	RASTRO	R.P.	1	6,946	83,349	10,094	1,142	11,424	4,200		11,808	122,017
MATANERO	RASTRO	R.P.	9	7,497	809,676	33,648	10,927	109,266	39,900		112,937	1,116,353
CARGADOR	RASTRO	R.P.	1	7,166	85,995	3,365	1,179	11,787	4,300		12,183	118,808
GUARDA RASTRO	RASTRO	R.P.	1	7,151	85,806	5,047	1,176	11,761	4,300		12,156	120,246
VELADOR	RASTRO	R.P.	2	5,109	122,623	5,047	1,681	16,807	6,200		17,372	169,730
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,383	23,832	0		24,633	224,728
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	R.P.	1	8,048	96,579	5,047	1,324	13,237	4,900		13,682	134,769
OFICIAL AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	R.P.	1	7,387	88,641	5,047	1,215	12,149	4,500		12,557	124,110
OFICIAL AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	R.P.	3	7,754	279,153	21,871	3,826	38,261	14,100		39,547	396,758
SECRETARIA	REGISTRO CIVIL	R.P.	6	7,828	563,598	33,298	7,725	77,248	28,400		79,843	790,111
DIRECTOR DE REGLAMENTOS	REGLAMENTOS	R.P.	1	13,800	165,600	0	2,185	21,846	0		22,580	212,210
JEFE DE PADRON Y LICENCIAS	REGLAMENTOS	R.P.	1	10,000	120,000	0	2,500	16,667	0		20,000	159,167
INSPECTOR	REGLAMENTOS	R.P.	2	6,615	158,760	18,506	3,173	31,733	11,700		32,789	256,672
INSPECTOR	REGLAMENTOS	R.P.	1	6,064	72,768	18,506	3,173	31,733	11,700		32,799	170,680
SECRETARIA	REGLAMENTOS	R.P.	1	8,820	105,840	8,412	1,451	14,507	5,300		14,994	150,503
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	FO	1	24,585	295,020	0	3,575	35,748	0		36,950	371,293
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	FO	1	15,388	184,656	0	1,675	16,752	0		17,315	220,398
SUB. ADMINISTRACION	SEGURIDAD PUBLICA	FO	1	10,258	123,096	0	1,687	16,873	0		17,440	159,096
SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	R.P.	1	6,615	79,380	0	1,088	10,880	0		11,246	102,593
COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	FO	2	8,801	211,226	10,094	2,895	28,951	0		29,924	283,091
SARGENTO	SEGURIDAD PUBLICA	FO	5	8,338	500,283	11,987	6,857	68,569	0		70,873	658,570
2 DO COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	FO	1	7,519	90,229	0	1,237	12,367	0		12,782	116,615
BER COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	FO	1	7,728	92,735	0	1,271	12,710	0		13,137	119,854
CABO	SEGURIDAD PUBLICA	FO	5	8,130	487,809	16,824	6,686	66,860	0		69,105	647,285
ENCARGADO DE SIST. DE ESTADISTICA	SEGURIDAD PUBLICA	R.P.	1	6,556	78,673	0	1,078	10,783	0		11,145	101,680
POLICIA EN LINEA	SEGURIDAD PUBLICA	FO	26	7,759	2,420,939	44,093	33,182	331,817	0		342,966	3,172,897
AUX. DE SISTEMAS EN DELEGACIONES	SISTEMAS Y EQUIPOS	R.P.	1	9,450	113,400	0	1,554	15,543	0		16,065	146,562
AUX. DE SISTEMAS Y PAG WEB	SISTEMAS Y EQUIPOS	R.P.	1	9,450	113,400	0	1,554	15,543	0		16,065	146,562
DIRECTOR DE SISTEMAS Y PAGINA WEB	SISTEMAS Y EQUIPOS	R.P.	1	14,490	173,880	0	2,383	23,832	0		24,633	224,728
ENC. DE SISTEMAS Y EQUIPOS	SISTEMAS Y EQUIPOS	R.P.	1	10,500	126,003	1,682	1,727	17,270	0		17,850	164,532
DIRECTOR DE VEHICULOS	VEHICULOS	R.P.	1	17,932	215,184	0	1,787	17,874	0		18,475	253,320
CHOFER TRANSPORTE ESCOLAR	VEHICULOS	R.P.	6	8,820	635,040	23,343	8,432	84,319	30,900		87,153	869,187
CHOFER TRANSPORTE ESCOLAR	VEHICULOS	R.P.	1	8,269	99,225	491	1,360	13,600	5,000		14,057	133,732
MECANICO	VEHICULOS	R.P.	1	6,615	79,380	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246	109,958
MECANICO	VEHICULOS	R.P.	1	6,615	79,380	3,365	1,088	10,880	4,000		11,246	109,958
TOTALES		383		2,247,440	41,603,378	1,025,002	561,192	5,532,048	1,032,900	0	5,744,512	55,499,033

Sin más yo si les pediría someter a votación este punto. Por lo que les pido que en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo con este Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. **RESULTANDO APROBADO POR UNAMINIDAD.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día 30 de diciembre del 2015 se da por clausurada esta Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella interviniieron.

